COMITÉ PARA LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LA TERCERA SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

CIRCULAR Nº 5

Lima, 03 de diciembre de 2013

El Comité para la Conducción del Proceso de la Tercera Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables, cuyos integrantes fueron designados mediante la Resolución OSINERGMIN Nº 162-2013-OS/CD y la Resolución Ministerial Nº 293-2013-MEM/DM, cumple con poner en conocimiento de los Postores lo siguiente:

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.2.6 y el ítem 15 del Anexo 1 de las Bases Consolidadas, el Acta de Postores ha quedado consentida.
- 2. De acuerdo con el Cronograma de la Subasta, el Acto Público de Apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica:

Lugar

Hotel Los Delfines, Calle Los Eucaliptos 555 - San Isidro, Lima

Salón Oceanus

Fecha

Jueves, 12 de diciembre de 2013

Hora

10:00 horas

3. El referido Acto Público se desarrollará en presencia de Notario Público, será de libre acceso para los interesados, abierto y dirigido por el Comité. El Acto Público se desarrollará según el siguiente programa:

PROGRAMA

Ítem	Actividad
1	Apertura del Acto Público
2	Entrega y apertura de Sobre de Precios Máximos
3	Ingreso de Precios Máximos en el Sistema
4	Determinación del orden de tecnologías para apertura de Sobres 2
5	Entrega de Sobres 2
6	Apertura de Sobres 2 y proceso de Adjudicación
7	Presentación (lectura/muestra) de lista de Adjudicatarios
8	Lectura y Firma del Acta de Adjudicación
9	Cierre del Acto Público

4. El Comité levantará el Acta de Adjudicación, la misma que será firmada por sus miembros, el Notario Público y los Postores que así lo deseen.



COMITÉ PARA LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LA TERCERA SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

5. La devolución de los documentos de los Participantes y Postores que no resultaron adjudicados será efectuada el jueves 19 de diciembre de 2013 en las oficinas de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, sito en Av. Canadá 1460, San Borja de 9:00 a 12:00 horas con participación notarial.

